



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021**

Con la **Fuerza**
de la
Gente

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN
DE SEG. PUB.
MESA:
JURIDICO
OFICIO SPA-04:
N°564/2020
ASUNTO: SE
CONTESTA OFICIO.

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 21 de abril del 2020.

**SOLICITANTE DE INFORMACION
PRESENTE.-**

Antecedentes: folio 00555520

Por medio del presente y con fundamento legal en lo dispuesto por los artículo 1 y demás relativos de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le doy respuesta a su solicitud de folio precisado en antecedentes, misma que se realiza de la siguiente manera.

1.-Que efectivamente se han realizado cambios en el actuar policial, se incremento la presencia de personal en la zona comercial y en instituciones bancarias, reduciendo el contacto físico a detenciones en delitos flagrantes y mandamientos judiciales, los turnos laborales siguen igual con la expectativa de ser modificados dependiendo de la fase de la pandemia del Covid 19 y de acuerdo a la necesidad del servicio.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TTO. MPAL.



MTRO.- GERARDO CERVANTES MENDOZA



C.c.p. Archivo

